

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6418 *Resolución de 17 de mayo de 2017, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 13 de junio de 2016, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica.*

Advertidos errores en la Resolución de 13 de junio de 2016, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Salamanca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 4 de julio de 2016, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de las siguientes correcciones:

En la página 47261, la asignatura «Elementos de unión» debe figurar con la denominación «Elementos de unión en estructuras» y se debe incluir en la Relación de asignaturas Optativas del Itinerario de Béjar la asignatura «Práctica profesional» de 6 ECTS y organización semestral.

Salamanca, 17 de mayo de 2017.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.